	INFORME DE CONTRATISTA	Código: F-220-05	SIGI
	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017	

FECHA DE INFORME	DÍA	5	MES	may-00	AÑO	2026

CONTRATO O CONVENIO No.	300.20.1.002-2026			FECHA	27/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ				
INFORME CONTRATISTA No.	2				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES CAMILO JARAMILLO HINCAPIE				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD IPS Y EAPB EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ				
PLAZO DEL CONTRATO	251 DIAS				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO		DELEGADO	X	ORLANDO GALVEZ GALVEZ
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				

Nro.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	Realizar las auditorias en compañía del equipo auditor de la Secretaria de Salud a las Administradoras de Planes de Beneficios EAPB que operan en el municipio de Tuluá verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en la prestación de los servicios de salud, en términos de calidad, accesibilidad y oportunidad a través del aplicativo GAUDI, de acuerdo a las directrices e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental, Realizando también los seguimientos a los planes de mejoramiento resultantes, además entregar la información consolidada concerniente a los criterios evaluados durante la auditoria GAUDI para la realización del acta correspondiente, de igual forma apoyar a la realización de la misma.	En el periodo contractual comprendido entre el 4 de marzo del año 2026 al 3 de abril de año 2026, asistí los días 24 y 25 de marzo del año 2026, de forma conjunta con el equipo auditorio de la secretaria de salud municipal, a la jornada de socialización realizada por la Técnico Administrativo Hildary Vélez sobre las directrices emitidas por el nivel departamental correspondiente a la auditoria GUADI segundo semestre de la vigencia 2025, lo cual permito resolver inquietudes entre el equipo auditor, promover unificación de criterios, reforzar por competencias necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades de control de salud. Durante este periodo no fue programado y autorizado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud el periodo de auditorias GAUDI 2026.	Las evidencias 300.38.7 informe Gaudi, control de asistencia F-TR-10 y formato de registro fotografico F-TR-09 de esta actividad se encuentran en la carpeta 2 Andrea Camilo Jaramillo con numero de contrato 300.20.1. 002-2026 folios 364-368
2	Realizar las auditorias en compañía del equipo auditor de la Secretaria de Salud a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS que operan en el municipio de Tuluá verificando el cumplimiento de la nor-matividad vigente en la prestación de los servicios de salud, en términos de calidad, accesibilidad y oportunidad, de acuerdo a las directrices e instrucciones de la Superinten-dencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental; adicionalmente reali-zar el apoyo jurídico al seguimiento de los planes de mejoramiento de las diferentes auditorías realizadas a las Instituciones Prestadoras de Salud IPS en el Municipio de Tuluá.	En el periodo contractual comprendido entre el 4 de marzo del año 2026 al 3 de abril de año 2026, realice 5 auditorías en el marco del programa al fortalecimiento a la inspección y vigilancia en salud de acuerdo con lo establecido en la resolución 3100 del año 2019, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS que operan en el municipio de Tuluá verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en la prestación de los servicios de salud, en términos de calidad, accesibilidad y oportunidad, de acuerdo a las directrices e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental, las cuales son relacionadas a continuación. • El día 11 de marzo del año 2026 realice auditoria a la IPS PROFAMILIA S.A.S, la cual quedo en estado FAVORABLE, sin obligación de presentar plan de mejoramiento. • El día 12 de marzo del año 2026 realice auditoria a la IPS AMBULNACIAS DEL CORAZON DEL VALLE DEL CAUCA, el cual quedo en estado FAVORABLE, SIN obligación de presentar plan de mejoramiento. • El día 18 de marzo del año 2026 realice auditoria a la IPS CLINICA SAN FRANCISCO, el cual quedo en estado FAVORABLE, SIN obligación de presentar plan de mejoramiento. • El día 26 de MARZO del año 2026, realice auditoria a la IPS ASOCIACION COLOMBIA DE EMPRESAS DE TRANSPORTE (ASOETRANS), el cual quedo en estado FAVORABLE, SIN obligación de presentar plan de mejoramiento. • El día 26 de MARZO del año 2026, realice auditoria a la IPS ASOCIACION NACIONAL DE TRANSPORTADORES (ASONATROC), el cual quedo en estado CONDICIONADO, CON obligación de presentar plan de mejoramiento.	Las evidencias 300.38.7 auditorias IPS, de esta actividad se encuentran en la carpeta 2 Andres Camilo Jaramillo con numero de contrato 300.20.1. 002-2026 folios 369-384
3	Brindar apoyo en la respuesta a las PQRS de salud y/o derechos de petición, acciones de tutelas e incidentes de desacato interpuestos por los usuarios o los entes de control a través de las plataformas establecidas en el municipio.	En el perido comprendido entre el 4 de Marzo del año 2026 al 3 de abril de año 2026, realice la elaboración y contestación de 34 PQRDS, los cuales constan de Veintitres (23) acciones de tutelas y once (11) peticiones, quejas o reclamos. De igual forma apoye, supervise y revise al judicante LAURA MELISA HINESTROZA CABEZAS, para la elaboración de treinta y seis (36) acciones de tutelas. En consecuencia, realice, supervise y apoye la elaboración de SETENTA (70) PQRDS.	Las evidencias de elaboración de los 35 PQRDS elaborados por parte del suscrito contratista se encuentran en la carpeta No 2 y 3, 300-38.7 informe contratista, Folios 385 al 761. Las evidencias del apoyo, supervisión y elaboración de las cuarenta y tres (36) acciones de tutela elaboradas por el judicante Laura Melisa Hinestroza se encuentran en las carpetas 42 a la 44, serial 300.49.27.

Scanned with CamScanner

	INFORME DE CONTRATISTA		Código: F-220-05	SIGI
	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INFORME	DÍA	5	MES	may-00	AÑO	2026

CONTRATO O CONVENIO No.	300.20.1.002-2026			FECHA	27/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.				
INFORME CONTRATISTA No.	2				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES CAMILO JARAMILLO HINCAPIE				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD IPS Y EAPB EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.				
PLAZO DEL CONTRATO	251 DIAS				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO		DELEGADO	X	ORLANDO GALVEZ GALVEZ
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				

4	Proyectar los mecanismos de defensa en los procesos sancionatorios del artículo 47 del código del procedimiento administrativo y en lo contencioso administrativo, aplicación de medidas de seguridad y sanciones de acuerdo con lo estipulado en la ley 9 de 1979 resolución 2674 del 2013, decreto 1646 del 2012 y decreto 162 del año 2021.	En el perido comprendido entre el 4 de marzo del año 2026 al 3 de abril del año 2026, celebre reunion el dia 31 de marzo del año 2026, con la ingeniera ambiental LADY JHOHANA CARDONA ROJAS, la cual informo quen en el periodo comprendido entre el 04 de febrero del año 2026 al 31 de marzo del año 2026, realizo (22) visitas en el programa para la inspeccion, vigilancia y control EN EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, a instituciones prestadoras del servicio de salud o establecimientos comerciales abiertos al publico, donde **NO REALIZO** la aplicacion de medidas de seguridad sanitarias de acuerdo con lo establecido en la ley 9 de 1979 y en consecuencia no fue necesario iniciar procesos sancionatorios ni la activacion de mecanismos de defensa de acuerdo a lo establecido en el CEPACA.	Las evidencias 300.38.7 auditorias IPS, de esta actividad se encuentran en la carpeta 4 Andres Camilo Jaramillo con numero de contrato 300.20.1. 002-2026 folios 762-766
5	Realizar el reporte estadístico consolidado de manera mensual de la información necesaria requerida en el formato establecido por la secretaria de Salud. Además, apoyar las actividades asignadas por el secretario de salud, las cuales vayan encaminadas al fortalecimiento de la salud pública concerniente al objeto del contrato.	En el perido contractual comprendido entre el 04 de amrzo del año 2026 al 03 de abril del año 2026, realice el dia 25 de marzo del año 2026 elabore formato F-300-75 REPORTE ESTADISTICO PARA LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSION PUBLICA PIIP, donde informe que con las actividades contractuales realizadas, se impacto 103 personas del municipio de Tulua- Valle del Cauca	Las evidencias 300.38.7 reporte PIIP, de esta actividad se encuentran en la carpeta 4 Andres Camilo Jaramillo con numero de contrato 300.20.1. 002-2026 folios 767-768

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	SANITAS
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	COLMENA

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE ANDRES CAMILO JARAMILLO HINCAPIE

Scanned with CamScanner